





Nota de prensa

Viernes, 4 de abril de 2025

El Gobierno del Principado defiende en el Parlamento la oficialidad del asturiano y el eonaviego, "en una xornada histórica dende'l respetu y la esperanza"

- El reconocimiento oficial fortalecería la economía de las industrias culturales regionales, que ya realizan el 17,3 % de su producción en lenguas propias
- El Ejecutivo reclama para la comunidad el reconocimiento lingüístico del que ya gozan otras autonomías y que garantiza derechos fundamentales

El Gobierno del Principado ha defendido hoy en la Junta General su apuesta decidida por la reforma del Estatuto de Autonomía para reconocer la oficialidad del asturiano y del eonaviego, "en una xornada histórica dende'l respetu y la esperanza", en palabras de la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez. El cambio normativo supondría un paso histórico en la protección y promoción de las lenguas propias de la comunidad.

En su comparecencia en el Parlamento, El Ejecutivo autonómico ha defendido a través de Gutiérrez el reconocimiento expreso de las lenguas de Asturias, de las que ha valorado su importancia en la identidad, la historia y el patrimonio cultural.

Gutiérrez ha destacado la relevancia que entraña el impulso a esta reforma, apoyada por más de la mitad del parlamento, y que responde plenamente a lo previsto en la Constitución Española y en las recomendaciones de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, "qu'encamienta a toles instituciones públiques a protexer, preservar y promover la diversidá llingüística como patrimoniu cultural fundamental". En este sentido, la consejera ha recordado que se están abordando "derechos qu'han ser garantizaos a tola ciudadanía".

Los miembros del Consejo de Gobierno han puesto en valor el trabajo de generaciones de asturianos y asturianas en la preservación de su lengua, así como la labor de creadores, recopiladores de tradición oral, académicos y movimientos de reivindicación lingüística como Conceyu Bable, que el año pasado cumplió medio siglo.











Principáu d'Asturies

> Además, la consejera de Cultura ha puesto de relieve el positivo impacto que tendría el reconocimiento de la oficialidad en el ámbito cultural y económico. Una encuesta promovida por su departamento en diciembre de 2024 refleja que las empresas culturales de la comunidad ya realizan el 17,3% de su producción en las lenguas propias. En sectores como el editorial y el musical, el uso del asturiano ronda, respectivamente, el 25 % y el 23 %, lo que refleja un peso creciente que se vería reforzado con el reconocimiento de la oficialidad.

> El Gobierno de Asturias incide en el avance histórico que supondría la reforma del Estatuto para modernizar el marco normativo, garantizar derechos fundamentales y fortalecer la identidad cultural del territorio. En este sentido, las consejeras y los consejeros han reivindicado una Asturias plural, integradora y respetuosa con su diversidad lingüística, frente a los intentos de generar polarización y alarmismo infundado.

> También han insistido en que la reforma otorgaría al Principado el reconocimiento del que otras comunidades ya disfrutan. En este sentido, han puesto de relieve las contradicciones del Partido Popular, que en Galicia defiende la cooficialidad del gallego mientras aquí se opone a la misma medida, y de Foro Asturias, que en el pasado respaldó medidas de impulso de las lenguas propias y ahora adopta el discurso de los populares. Igualmente, han reiterado que el rechazo a la oficialidad de Vox responde a una postura ideológica que busca la eliminación de las lenguas propias en todas las comunidades, de modo que niega la identidad y la cultura asturiana.

> El gobierno de unidad progresista y reformista ha instado a los grupos parlamentarios a atender la voluntad mayoritaria de la sociedad y apoyar la propuesta de reforma, que garantizaría la pervivencia del asturiano y del eonaviego como parte fundamental del patrimonio colectivo del Principado.

> "La sociedá siempre va per delantre de les instituciones y el marcu xurídicu ha dir adaptándose a esa realidá también", ha concluido Vanessa Gutiérrez.

